Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2024

Revisión de la Cuenta Pública

Entidades Municipales Tomo II. Sistemas Municipales DIF

Volumen 70. San Martín de las Pirámides







Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2024

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, correspondiente a los tomos de la revisión de la cuenta pública, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la oportuna realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades, así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En los resultados de la revisión de la cuenta pública, las diferencias resultantes de la comparación de la misma cifra entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de series de datos, o guiones en las infografías y tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla, en este caso el incumplimiento se señala en el resultado de la revisión del procedimiento correspondiente; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento aplicado en la revisión de la cuenta pública.
- En las gráficas de los apartados "Evolución de indicadores", donde se presenta el comportamiento del egreso ejercido/pagado, el ejercido corresponde a los años 2021, 2022 y 2024, mientras que el pagado proviene del año 2023.
- En la revisión de la cuenta pública, cuando se obtiene una diferencia menor a una unidad al resultado esperado, se toma en cuenta la importancia relativa en el marco del procedimiento aplicado para determinar el cumplimiento o incumplimiento de la normatividad aplicable.
- En la revisión de la cuenta pública, cuando se menciona el concepto "programa", se refiere a programa presupuestario de la clasificación funcional programática.
- Los objetivos de los procedimientos de la revisión de la cuenta pública especifican si se revisa la información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los importes registrados por la Entidad.
- En la revisión de la cuenta pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas
- El significado de los términos, siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de peso	s		Pesos
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,000,000,000.00	Mil millones de pesos



Revisión de la Cuenta Pública

Sistema Municipal DIF de San Martín de las Pirámides







Cuenta Pública

Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar la veracidad, congruencia, integridad y oportunidad de la información reportada por la Entidad, y si cumple con los criterios de confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación).

Entidad:

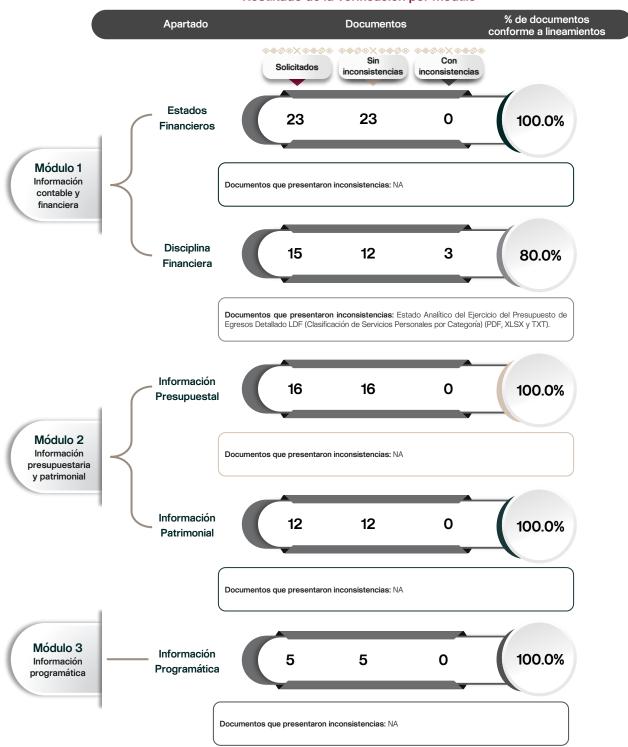
Sistema Municipal DIF de San Martín de las Pirámides Entregó la Cuenta Pública en tiempo:

Sí

Documentos entregados conforme a los lineamientos:

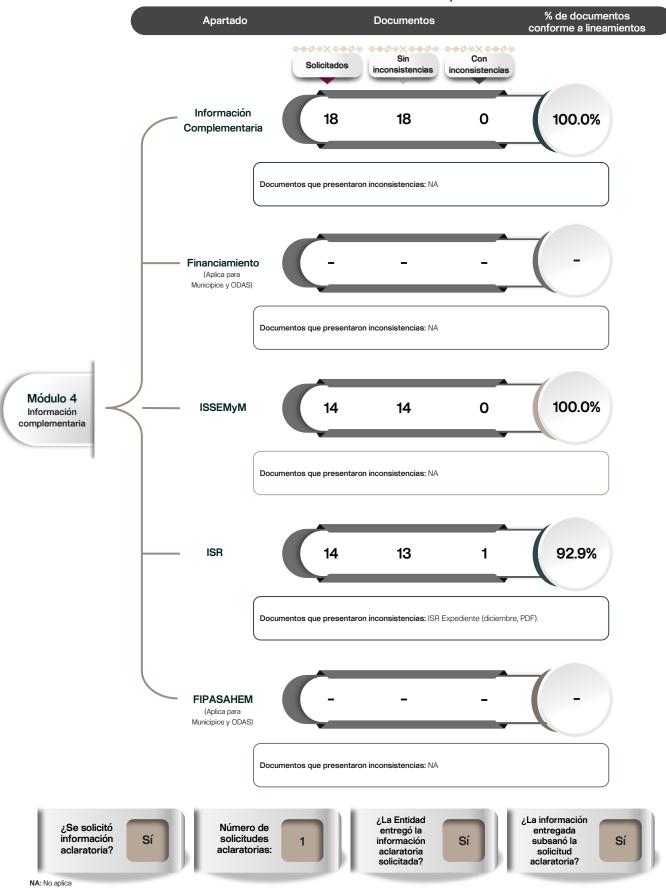
96.6%

Resultado de la verificación por módulo





Resultado de la verificación por módulo



Revisión de la Cuenta Pública

Información Presupuestaria



Importes en miles de pesos.

Revisión de la Cuenta Pública. Ejercicio Fiscal 2024 Resumen general del ejercicio presupuestario y programático del Sistema Municipal DIF de San Martín de las Pirámides

E 0 > 5 4 0		Aprobado	programadas (CMAP)	Modificado	Ejercido	suficiencia presupuestaria	de metas programadas (AM)	de metas ejecutadas (AM)	de recurso ejercido	de unidades de metas ejecutadas
> € < 0	Relaciones exteriores Desarrollo comunitario	1 1		1 1			1 1	1 1		
4 O	Vivienda Deservación móstas a nasa la comunidad	1 00	7 2 4 5	1 0089	1000	ΙÖ	7946	7064		- 80 24 30
0	rreverkoù medica Atención médica	6922	625	6922	7019	ō 2	625	713		114.1%
	Outura física y deporte Educación hásica		1 1							
	Educación media superior	1	1	1	1	ı		1		1
Pilar 1	Educación superior Educación para adultos		1 1							
· •	Almentación para la población infantil	210.0	265,635	210.0	234.2	9 0	265,635	221,693	1115%	83.5%
	Allmentacion y nutricion tamiliar Pueblos indígenas	160.4	- + + + + + + + + + + + + + + + + + + +	160.4	1.01	י מ	444	- PG		13.3%
•	Protección a la población infantil y addescente	5.9	23	5.9	2.4	୪ ଫ	23	35		1522%
4 4	Atencion a personas con discapacidad Apoyo a bs adultos mayores	1,329.5	910	328.1	326.4	ดั ๙	5,442 910	919		1010%
	Desarrollo integral de la familia	510.7	770	510.7	454.1	ο σ.	770	853		110.8%
2	Oportunidades para los jovenes Modernización de los servicios comunales	208.4	989	208.4	1.089	י ת	080	ξ'		. – LOS.8%
ш с	Empleo Donormalla carricola	1	1 1			1 1		1		1 1
3 LE	Desarrollo agricola Fomento a productores rurales									
Ľ (Fomento pecuario	1	ı	1	•	1	•	1		1
_	Sanidad, inocudad y calidad agroalimentaria Fornento aculóola				' '					
Filarz	Seguros y garantías financieras agropecuarias	•	1	•	•	,	•	1		•
2 2	Modernización industrial y del comercio Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre		1 1							
ı ı.	Fomento turistico	•	ı		•	1	•	1		1
5 6	Investgación cientifica Promoción artesanal							1 1		
0	Conservación del patrimonio público	1	ı	1	1	1	•	1		1
a. a	Politica territorial Portección میشا									
. 6	r roteczeni dvii Gestión integral de residuos sólidos							' '		
2 (Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado		ı	•	•		•	1		1
1 ≥	Protección al ambiente Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad				' '					
Pilar 3 D	Desarrollo urbano y obras públicas	1	1	•	•	1	•	1		
2 <	Manejo eficiente y sustentable del agua	1 1	1 1					1		
20	Anumitate publica Outura y arte							' '		
	Desarrollo forestal		ı		•		•	1		1
. ≥	Electricación Modernización de la movilidad v el transporte terrestre									
	Derechos humanos	•	1	•	•	•	•	•		
	Mediación y conciliación municipal Senturitad múnica							' '		
Pilar 4	Coordinación intergubemamental para la seguridad pública		ı	•	•		•	1		
	Protección jurídica de las personas y sus bienes renaldad de tran y cnortunidades nara la muiar y al bombre	1 00	' F	I cc	- 66	ı ö	' =	. 4		107.3%
Eje -	Inclusión económica para la igualdad de género	3 '	: 1	3	1 '	5 1		'		<u>.</u>
	Conducción de las políticas generales de gobierno	1 1	1 1					1 1		
	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público		1		•		•	1		
σ <	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	1	1					1		1
ξ Œ	Asserbad junote a ejecutivo Reglamentación municipal		' '					' '		
0 1	Coordinación intergubemamental regional	•	1	•	•		•	•		
ī O	Fortalecimiento de los ingresos Gasto social e inversión pública		1 1							
	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	1	' '	' !	'	1.7	' '	' '		•
Eje II	Planeación y presupuesto basado en resultados Consolidación de la administración pública de resultados	3,465.2 4,867.8	8 27	3,465.2 4,867.8	2,956.4 6,055.7	iō 2	25	25 665		100.0% 93.7%
2	Modernización del catastro mexiquense		1			1	•	'		,
∢ 0	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica Comunicación orinlica v fortalecimiento informativo							1 1		
F	Containeacon poolice y consecution in our aire. Transparencia		1		•					
	Deuda pública	1	ı	•	•	1	•	1		1
	rransferences Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores									
Eie III	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	1 1	1 1		1	1 1				1 1
	Goolerno electronico. Nuevas organizaciones de la sociedad	. 1		. 1	•			•		1 1
PDM: Plan de	PDM: Plan de Desarrollo Municipal.	12,3229	282,625	12,3229	12,618.0		282,625	238,741		84.5%
Fuente: Alinea	Fuente. Aireacón de Pan de Desarrollo Municipal con el Pan Nacional de Desarrollo y Pan Estatal de Desarrollo Asignación de Recurso	llo, Asignación de Recurso								

Fueltis and Describe Describe Management of the Control of the Contr

Resumen del ejercicio presupuestario y programático por Pilar y Eje Transversal

	Pilar o Eje	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de metas programadas (CMAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	El recurso se ejerció con suficiencia presupuestaria	Unidades de metas programadas (AM)	Unidades de metas ejecutadas (AM)	Porcentaje de recurso ejercido	Porcentaje de unidades de metas ejecutadas
	Pilar 1 Social	3,984.1	281,879	3,984.1	3,603.6	Sí	281,879	238,037	90.5%	84.4%
E	Pilar 2 Económico	-	-	-	-	-	1-	-	-	-
	Pilar 3 Territorial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Pilar 4 Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Eje I Igualdad de género	5.8	11	5.8	2.2	Sí	11	14	38.2%	127.3%
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Eje II Gobierno moderno, capaz y responsable	8,333.0	735	8,333.0	9,012.1	No	735	690	108.1%	93.9%
C	Eje III Tecnología y coordinación para el buen gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	<u>-</u>

Resumen general del ejercicio presupuestario y programático

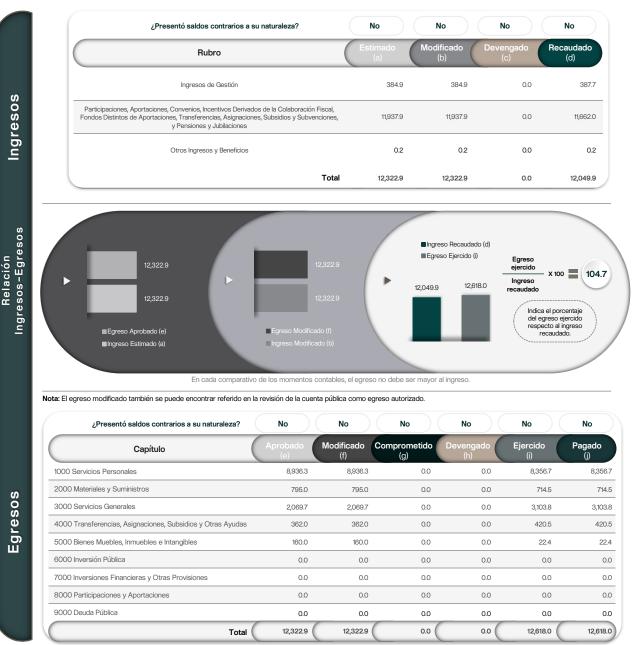
Importes en miles de pesos.

Resultado de la revisión

Se identificó que, de los 74 programas autorizados, en la etapa de programación y presupuestación la Entidad consideró 12 durante el ejercicio fiscal. Además, se ejercieron 12 programas, de los cuales 3 no contaron con suficiencia presupuestaria. Cabe mencionar que, el programa de "Protección a la población infantil y adolescente" contó con un porcentaje de recurso ejercido del 41.4 por ciento; sin embargo, el porcentaje de unidades de metas ejecutadas fue del 152.2 por ciento.

Registro de los momentos contables de Ingresos y Egresos

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad registró los momentos contables de ingresos y egresos conforme a la normatividad aplicable; asimismo, verificar que el egreso no haya sido mayor al ingreso.



Importes en miles de pesos.

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (EAEPE). Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

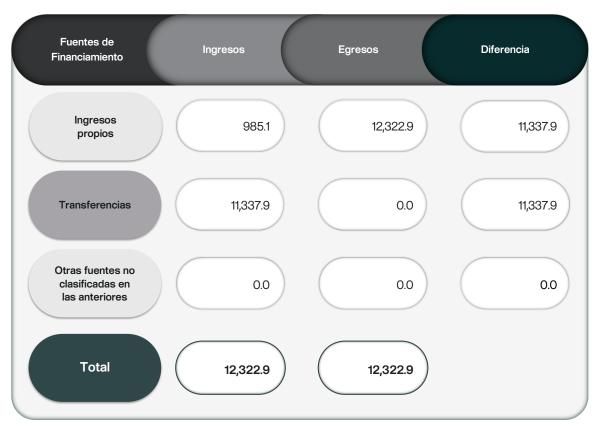
Resultado de la revisión

Del análisis a la información presentada en el Estado Analítico de Ingresos y en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se verificó que los registros de ingresos y egresos se realizaron de manera correcta, conforme al Clasificador por Rubros de Ingresos y de Egresos y a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y Egresos vigentes.

Sin embargo, se identificó que la Entidad ejerció un recurso mayor al recaudado, lo que refleja un incumplimiento al postulado básico de contabilidad "Registro e Integración Presupuestaria", al no mantener un equilibrio entre los ingresos y los egresos registrados.

Equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento

Objetivo del procedimiento: Verificar, en el momento contable modificado, si la Entidad presentó equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento entre el Ingreso y el Egreso, e identificar el origen de los ingresos.



Importes en miles de pesos.

Origen de los ingresos

(Montos y porcentajes)

Federal	Estatal	Ingresos propios*	Otros ingresos	Total de ingresos
0.0	0.0	12,322.9	0.0	12,322.9
0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	
((Identifica la participación porcei	ntual de las fuentes de ingreso.		Importes en miles de pesos.

*Incluye los recursos provenientes de transferencias.

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y EAEPE Detallado.

Resultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que la Entidad presentó desequilibrio presupuestario por fuente de financiamiento, en "Ingresos propios" y "Transferencias".

Además, se identificó que, de acuerdo al origen de los ingresos, el 100.0 de los ingresos autorizados, corresponde a "Ingresos propios".



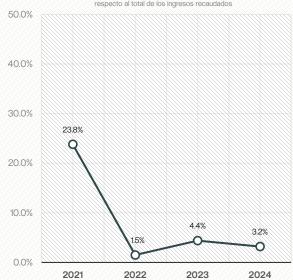
Evolución de indicadores presupuestarios

(2021-2024)

Proporción del Ingreso de Gestión

(Porcentaje)

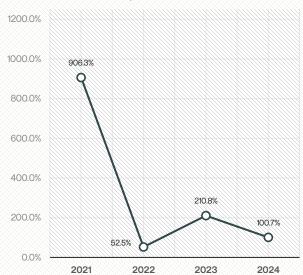
Expresa la participación de los ingresos propios recaudados respecto al total de los ingresos recaudados



Recaudación del Ingreso de Gestión Estimado

(Porcentaje

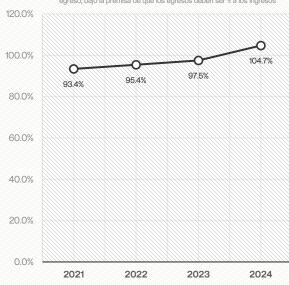
Expresa la recaudación lograda de ingresos propios respecto a la inicialmente estimada



Ejercicio del Ingreso Recaudado

(Porcentaie)

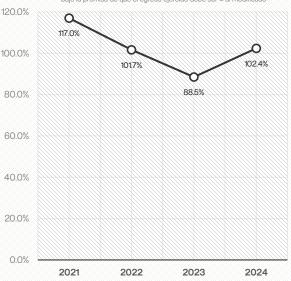
Indica la proporción del recurso recaudado que fue ejercido/pagado en el egreso, bajo la premisa de que los egresos deben ser ≤ a los ingresos



Ejercicio del Egreso Autorizado

Porcentaie)

Indica la proporción en la que el egreso modificado fue ejercido/pagado, bajo la premisa de que el egreso ejercido debe ser ≤ al modificado



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.





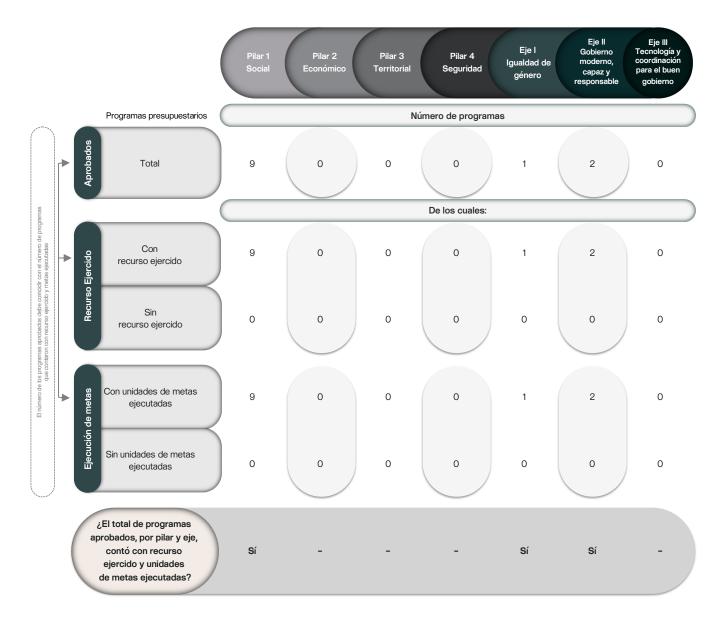
Revisión de la Cuenta Pública

Información Programática



Programas con recurso ejercido y metas ejecutadas

Objetivo del procedimiento: Verificar, por pilar y eje transversal, que los programas presupuestarios reportados hayan contado con recurso ejercido y metas ejecutadas.



Fuente: EAEPE Detallado y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado y el Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto, se identificó que la Entidad reportó 12 programas en los pilares y ejes transversales, los cuales contaron con recurso ejercido y metas ejecutadas. Así mismo, al analizar la ejecución de actividades por programa, se observó que no se realizó 1 actividad que estaba programada, lo cual revela una inadecuada planeación.

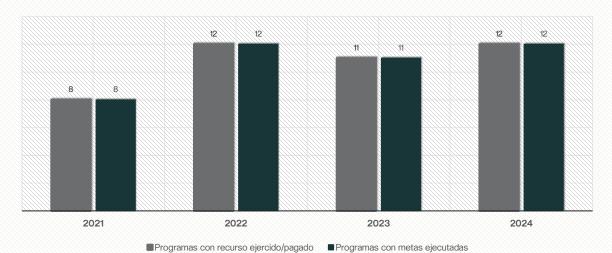
Es importante señalar que el mayor número de programas ejecutados corresponde al pilar 1 "Social" y al eje transversal II "Gobierno moderno, capaz y responsable".

Evolución de indicadores programáticos

(2021-2024)

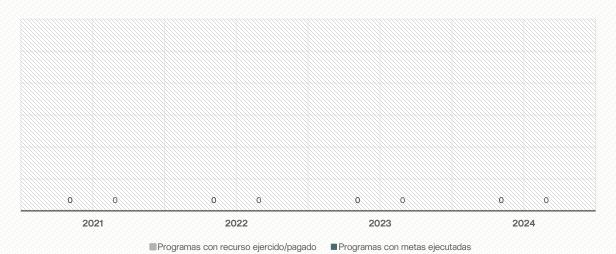
Ejecución de programas presupuestarios aprobados

(Número de programas) Refleja los programas aprobados que tuvieron recurso ejercido/pagado y metas ejecutadas



Ejecución de programas presupuestarios no aprobados

(Número de programas) Refleja los programas que no fueron aprobados, pero tuvieron recurso ejercido/pagado y metas ejecutadas



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.



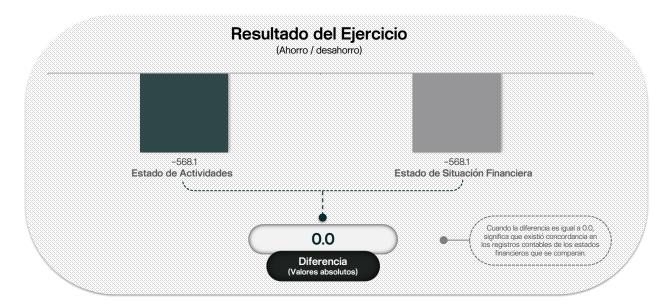
Revisión de la Cuenta Pública

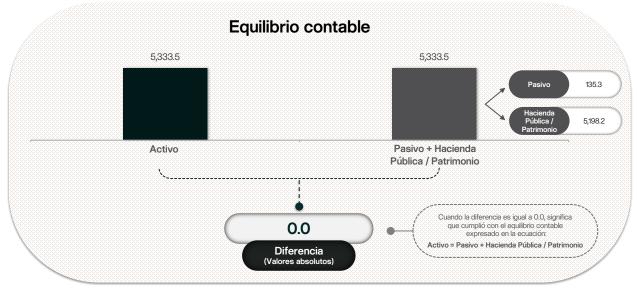
Información Financiera



Estado de Actividades y Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Verificar que el resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) del Estado de Actividades corresponda con lo registrado en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que este último presente equilibrio contable entre el activo y el pasivo más hacienda pública/patrimonio.





Fuente: Estado de Actividades Comparativo y Estado de Situación Financiera Comparativo.

Importes en miles de pesos.

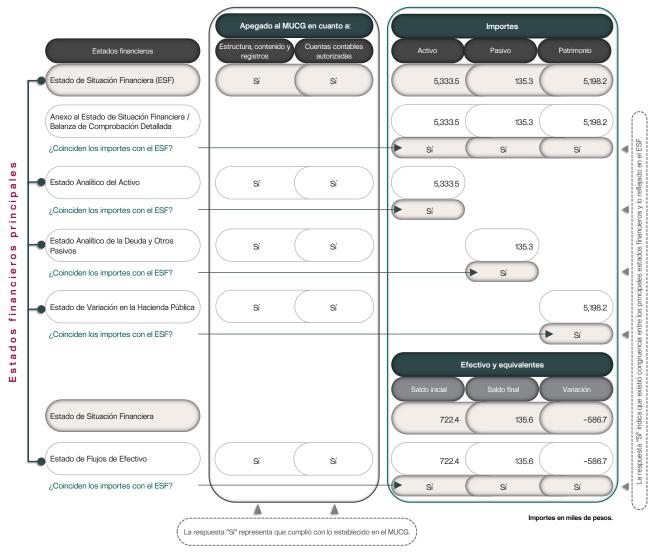
esultado de la revisión

Del análisis realizado a la información presentada en el Estado de Actividades Comparativo y el Estado de Situación Financiera, se detectó que la Entidad se apegó a las políticas de registro y reglas de validación establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, toda vez que el resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) coincide en ambos documentos; asimismo, los montos reportados en el activo y en el total del pasivo y hacienda pública/patrimonio reflejaron equilibrio contable en el Estado de Situación Financiera.

Lo anterior refleja que la información financiera de la Entidad fue registrada de manera consistente al inicio y al cierre del Ejercicio.

Revisión contable de los estados financieros en comparación con el Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Verificar que los importes reflejados en los estados financieros principales hayan coincidido con los reportados en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que su estructura y contenido se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo; Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

Resultado de la revisión

De la revisión de los principales estados financieros de la Entidad, se identificó que el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Anexo al Estado de Situación Financiera presentaron cuentas contables que se encuentran aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente.

Asimismo, se observó la correcta aplicación de la naturaleza económica y congruencia entre los saldos al inicio y al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 en el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, el Estado de Variación en la Hacienda Pública y el Estado de Flujos de Efectivo, ya que los saldos y las variaciones coincidieron con el Estado de Situación Financiera Comparativo del Ejercicio.

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el saldo de la cuenta contable "Bienes Muebles" haya coincidido con los montos reportados en el Inventario de Bienes Muebles al cierre del Ejercicio Fiscal; asimismo, que los registros contables y administrativos se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable.

Cuenta	Estado de Situación Financiera	¿Los saldos corresponden?	Inventario de Bienes Muebles
1241 Mobiliario y equipo de administración	445.0	No	426.4
1242 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	94.9	Sí	94.9
1243 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,046.3	Sí	2,046.3
1244 Vehículos y equipo de transporte	2,396.1	Sí	2,396.1
1245 Equipo de defensa y seguridad	0.0	-	0.0
1246 Maquinaria, otros equipos y herramientas	395.3	Sí	395.3
1247 Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0.0	-	0.0
1248 Activos biológicos	0.0	-	0.0
1249 Otros bienes muebles (Cuenta no autorizada en el Estado de México)	0.0	-	0.0
Total	5,377.6		5,359.0
Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Bienes	١	La respuesta "Si" indica que los registros ontables y administrativos de bienes muebl fueron congruentes.	Importes en miles de per

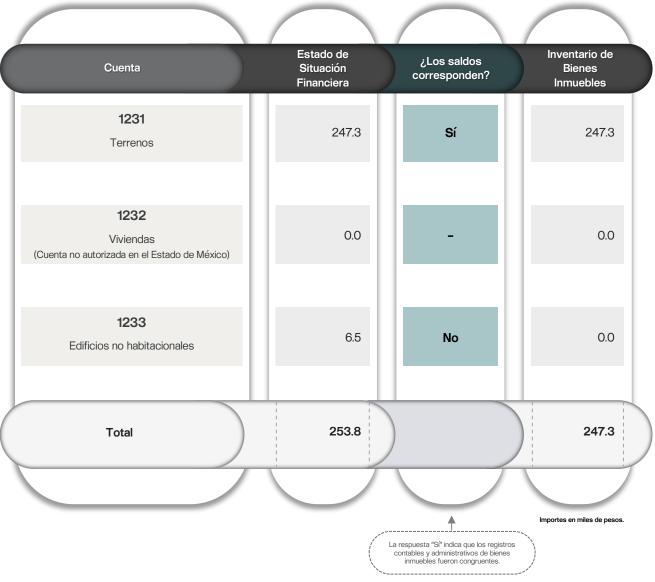
Resultado de la revisión

Del análisis realizado a la información de bienes muebles, se identificaron diferencias entre el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Inventario de Bienes Muebles, atribuibles a inconsistencias en los registros contables y administrativos de dichos bienes; estas diferencias evidencian deficiencias en los controles administrativos, patrimoniales y contables.

Por lo tanto, la Entidad deberá llevar a cabo la conciliación de bienes muebles, actualizar los registros contables y/o administrativos, y adoptar las medidas necesarias para garantizar la integridad, veracidad y confiabilidad de la información financiera y patrimonial.

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el saldo de la cuenta contable "Bienes Inmuebles" haya coincidido con los montos reportados en el Inventario de Bienes Inmuebles al cierre del Ejercicio Fiscal; asimismo, que los registros contables y administrativos se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Bienes Inmuebles.

esultado de la revisión

Del análisis realizado a la información de bienes inmuebles, se identificaron diferencias entre el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Inventario de Bienes Inmuebles, atribuibles a inconsistencias en los registros contables y administrativos de dichos bienes; estas diferencias evidencian deficiencias en los controles administrativos, patrimoniales y contables.

Por lo tanto, la Entidad deberá llevar a cabo la conciliación de bienes inmuebles, actualizar los registros contables y/o administrativos, y adoptar las medidas necesarias para garantizar la integridad, veracidad y confiabilidad de la información financiera y patrimonial.

Evolución de indicadores financieros

(2021 - 2024)

Activo circulante

(Miles de pesos)

Constituido por el conjunto de bienes, efectivo y equivalentes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad en el corto plazo



Activo no circulante

(Miles de pesos)

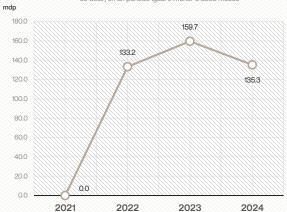
Conjunto de bienes requeridos por el Ente Público, sin el propósito de venta, como inmuebles propios; igualmente, inversiones, valores y derechos de realización o disponibilidad en el largo plazo



Pasivo circulante

(Miles de pesos)

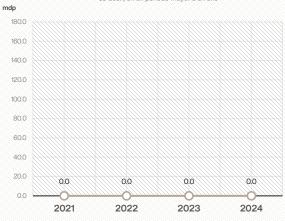
Constituido por obligaciones por pagar a corto plazo, es decir, en un periodo igual o menor a doce meses



Pasivo no circulante

(Miles de pesos)

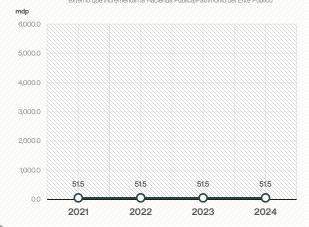
Se compone de las obligaciones por pagar a largo plazo, es decir, en un periodo mayor a un año



Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

(Miles de pesos)

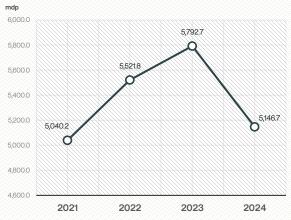
Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del Ente Público



Hacienda Pública/Patrimonio Generado

(Miles de pesos)

Representa la acumulación de resultados de la gestión de Ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas y resultados del Ejercicio revisado



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos.





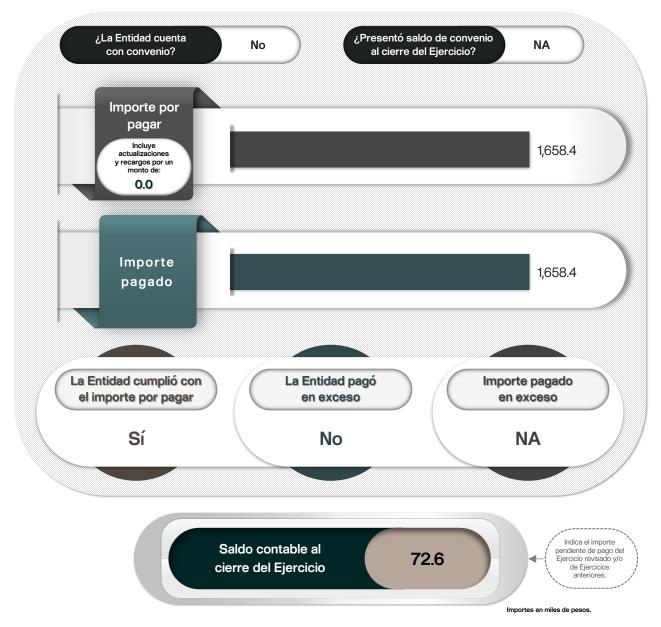
Revisión de la Cuenta Pública

Información Complementaria



Verificación del pago de cuotas, aportaciones y retenciones al ISSEMyM

Objetivo del procedimiento: Verificar que la Entidad haya pagado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a las personas servidoras públicas.



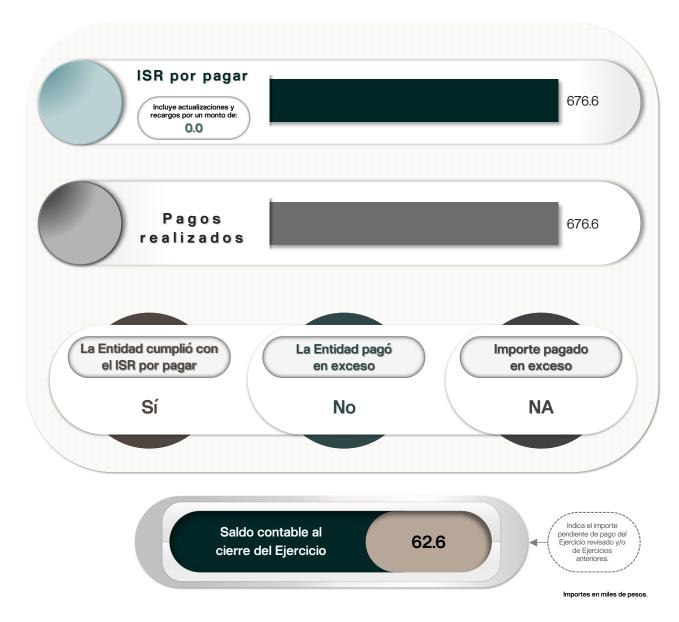
Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

Resultado de la revisión

Se verificó que la Entidad cumplió con el pago de sus cuotas y aportaciones al ISSEMyM en tiempo y forma, lo cual refleja una gestión financiera responsable y comprometida con el bienestar de las personas servidoras públicas de la Entidad. El cumplimiento oportuno permitió evitar recargos, sanciones o acumulación de adeudos, lo que contribuye a mantener la estabilidad presupuestal y el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social; además, el pago puntual garantiza la continuidad en la prestación de los servicios de seguridad social. Este comportamiento también es indicativo de un adecuado control interno y una correcta planeación financiera, lo cual es fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales (ISR)

Objetivo del procedimiento: Verificar las retenciones realizadas por concepto del impuesto sobre la renta (ISR), y que dichas retenciones hayan sido enteradas al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente del Pago de Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento.

Resultado de la revisión

Derivado del análisis realizado a la verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales, se identificó que la Entidad efectuó, en tiempo y forma, las retenciones por concepto del impuesto sobre la renta (ISR), así como el registro y pago correspondientes, por lo que no se originaron multas, actualizaciones ni recargos.

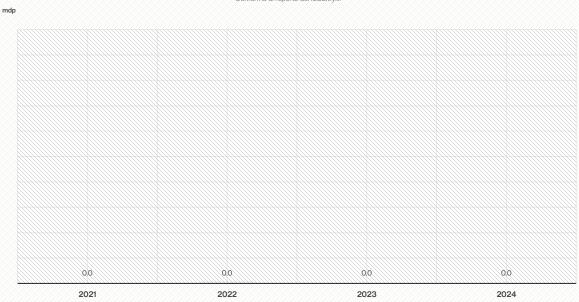


Evolución de indicadores de información complementaria

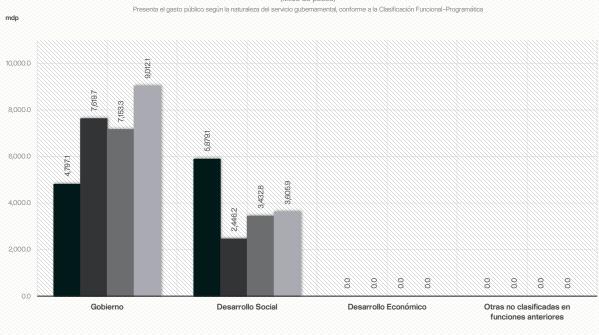
(2021-2024)

Importe pendiente de pago al ISSEMyM

(Miles de pesos)
Conforme al reporte del ISSEMyM



Egreso Ejercido/Pagado por finalidad



■2021 ■2022 ■2023 ■2024

Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos.





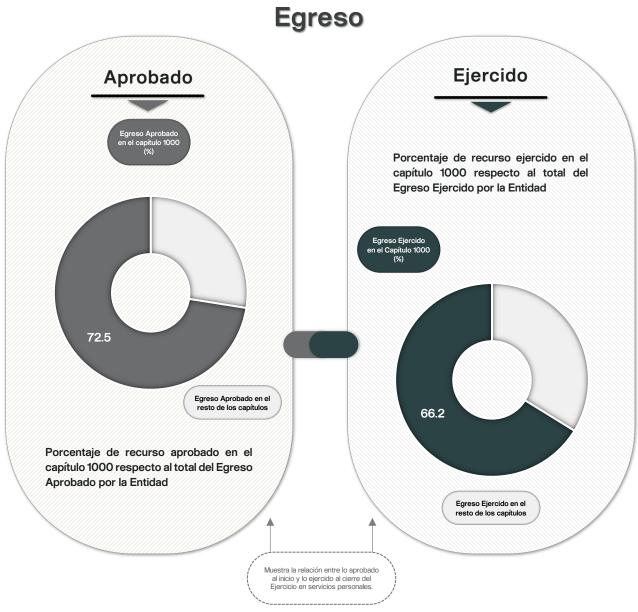
Revisión de la Cuenta Pública

Análisis de Remuneraciones



Asignación y ejercicio de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales"

Objetivo del procedimiento: Informar el porcentaje de asignación y ejercicio de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales" respecto al total del Presupuesto de Egresos Aprobado y el Presupuesto de Egresos Ejercido por la Entidad.



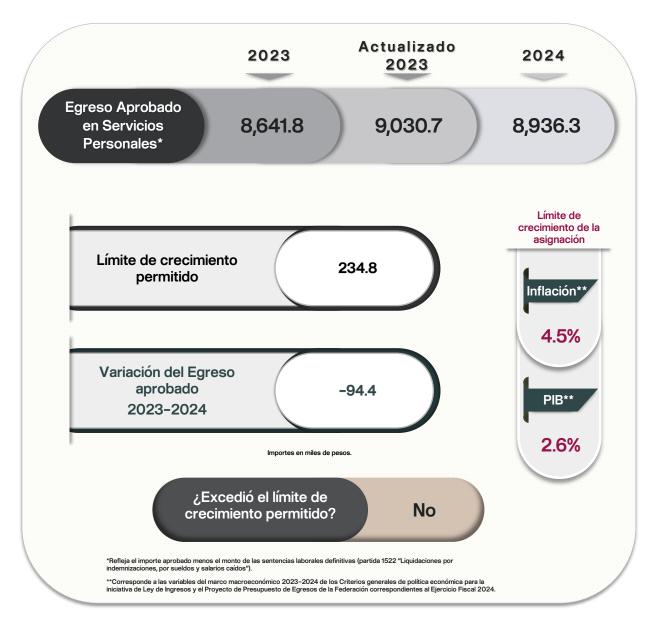
Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

Derivado del análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se detectó que la Entidad contó con un presupuesto de egresos aprobado en el capítulo 1000 "Servicios Personales" de 8,936.3 miles de pesos, lo que representó el 72.5 por ciento del total del Presupuesto de Egresos Aprobado; asimismo, la Entidad ejerció un importe de 8,356.7 miles de pesos en el capítulo 1000 "Servicios Personales", lo que representó el 66.2 por ciento del total del Presupuesto de Egresos Ejercido.

Crecimiento del gasto en servicios personales

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos aprobados del capítulo 1000 "Servicios Personales" no rebasen el límite de crecimiento establecido en la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2023 y 2024; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) 2023 y 2024; y Criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

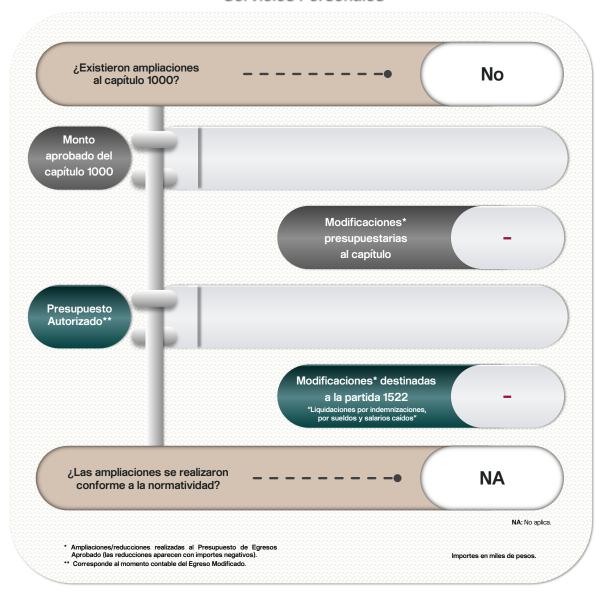
Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría), se detectó que, respecto al Ejercicio Fiscal 2023, el presupuesto aprobado en 2024 para servicios personales no rebasó el límite de crecimiento permitido en la Ley de Disciplina Financiera, la cual establece los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que rigen a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

Ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales"

Objetivo del procedimiento: Verificar que el Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" no haya presentado ampliaciones, excepto por el pago de sentencias laborales.

Servicios Personales



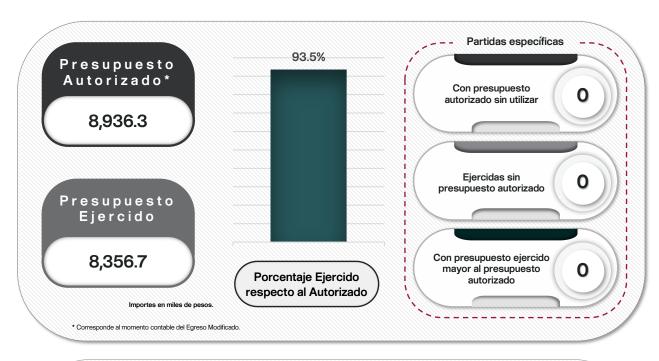
Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

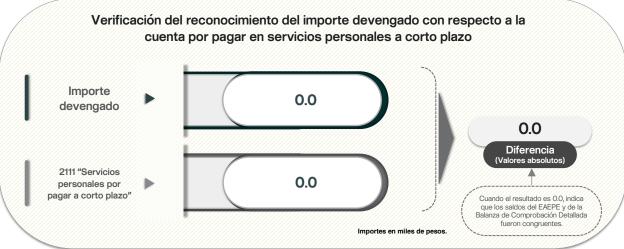
Resultado de la revisión

Con base en la información reportada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se detectó que la Entidad no realizó ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" durante el Ejercicio Fiscal en revisión, en apego a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera, en cuyo artículo 13 fracción V establece que "la asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal. Lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente".

Presupuesto Autorizado, Devengado y Ejercido del capítulo 1000

Objetivo del procedimiento: Verificar que el presupuesto ejercido del capítulo 1000 "Servicios Personales" no haya excedido el presupuesto autorizado; identificar el número de partidas ejercidas sin recurso autorizado y con presupuesto ejercido mayor al autorizado; y comprobar el reconocimiento contable del presupuesto devengado al cierre del Ejercicio de las cuentas por pagar en servicios personales a corto plazo.





Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y Balanza de Comprobación Detallada.

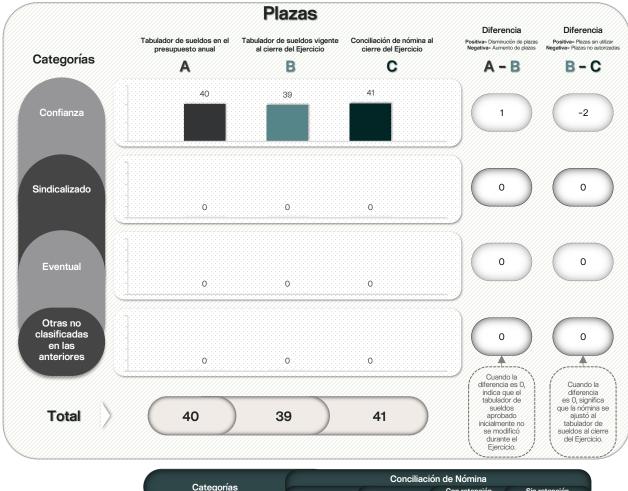
Resultado de la revisión

Al verificar el egreso ejercido en servicios personales, se identificó que la Entidad reportó un gasto de 8,356.7 miles de pesos, que representó el 93.5 por ciento del egreso autorizado, donde 11 partidas se ejercieron con un recurso menor al autorizado.

Referente al análisis de los importes presentados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto y en la Balanza de Comprobación Detallada al 31 de diciembre de 2024, se constató que la Entidad no reportó recursos en el presupuesto devengado del capítulo de gasto "Servicios Personales", ni pagos pendientes en la cuenta "Servicios personales por pagar a corto plazo".

Tabulador de sueldos, conciliación de nómina y retenciones de seguridad social

Objetivo del procedimiento: Verificar que las plazas y categorías registradas en la nómina correspondan a las registradas en el tabulador de sueldos vigente; asimismo, comprobar que la Entidad haya realizado las retenciones de seguridad social.



1	Retenciones
	de Seguridad
l	Social
- 7	

	Conciliación de Nómina				
Categorías	Con NSS*	Sin NSS*	Con retención ISSEMyM	Sin retención ISSEMyM	
Confianza	31	10	0	41	
Sindicalizado	0 (0	0 (0	
Eventual	0 (0	0 (0	
Otras no clasificadas en las anteriores	0 (0	0	0	
Total	31	10	0 (41	

*NSS: Número de seguridad social.

Fuente: Tabulador de sueldos presentado en el presupuesto anual 2024; Tabulador de sueldos vigente al cierre del Ejercicio; y Conciliación de nómina (segunda quincena de diciembre 2024).

Resultado de la revisión

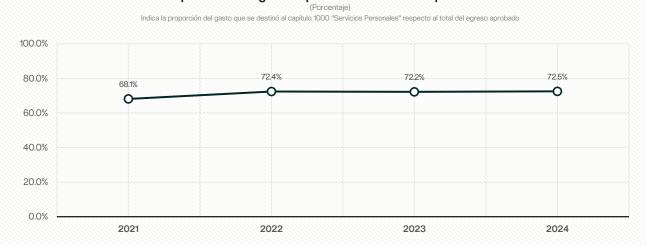
Del análisis de la información presentada en el tabulador de sueldos aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Entidad para el Ejercicio Fiscal 2024, se detectaron modificaciones, ya que se reflejó una disminución de 1 plaza en la categoría "Confianza"; sin embargo, respecto a la información reportada en la conciliación de nómina, se identificó que en la categoría "Confianza" se efectuaron pagos correspondientes a 2 plazas adicionales a las autorizadas en el tabulador de sueldos vigente.

En la conciliación de nómina se registraron 10 plazas, correspondientes a la categoría de "Confianza", las cuales no cuentan con asignación de número de seguridad social; además, en 41 plazas no se identificó la realización de las retenciones de seguridad social, lo cual da indicios de que se omitió retener las cuotas y descuentos a las personas servidoras públicas y enterarlos oportunamente en los términos que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Evolución de indicadores de análisis de remuneraciones

(2021-2024)

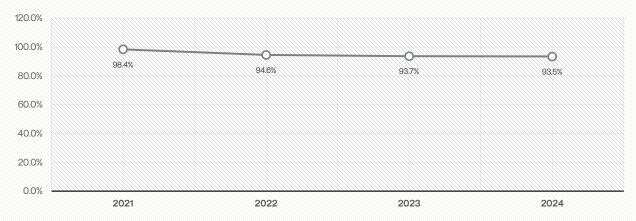
Proporción del Egreso Aprobado en servicios personales



Ejercicio del Egreso Autorizado en servicios personales

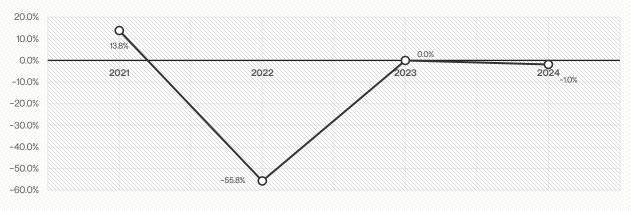
(Porcentaje)

Muestra la proporción del egreso autorizado en el capítulo 1000 que fue ejercido/pagado



Crecimiento del gasto en servicios personales

Muestra la variación de los recursos aprobados en el capítulo 1000



Fuente: Revisión de la Cuenta Pública e Informe de Resultados, correspondientes a los años 2021, 2022, 2023 y 2024.



Revisión de la Cuenta Pública

Análisis de Deuda Pública



Análisis del capítulo 9000 "Deuda Pública"

Objetivo del procedimiento: Identificar el desglose por concepto del presupuesto ejercido del capítulo 9000 "Deuda Pública" y los programas presupuestarios aplicados.



Conceptos ejercidos del capítulo

Concepto		Ejercido	Porcentaje con respecto al capítulo 9000	Programa Presupuestario aplicado
9100	Amortización de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9200	Intereses de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9400	Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9500	Costo por Coberturas	0.0	0.0%	-
9600	Apoyos Financieros	0.0	0.0%	-
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	0.0%	-
Total		0.0	0.0%	

Fuente: EAEPE Detallado y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

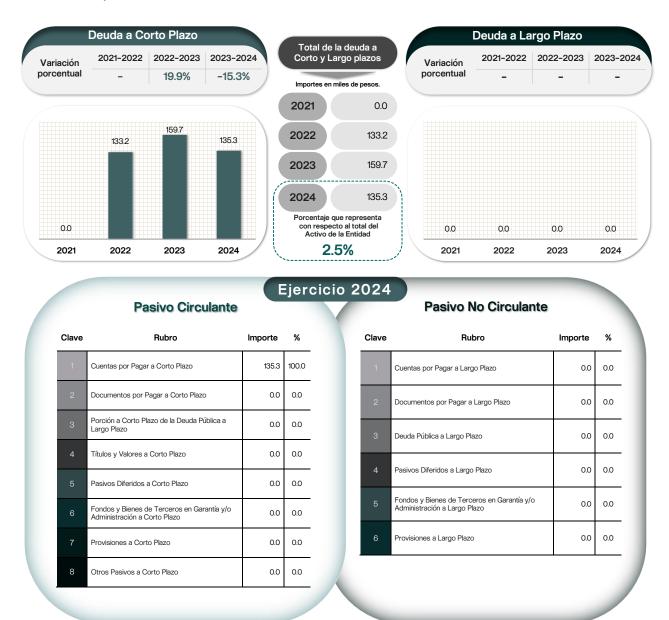
Importes en miles de pesos.

Resultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se identificó que la Entidad no presupuestó ni ejerció recurso en el capítulo 9000, ya que no presentó deuda pública.

Evolución del endeudamiento 2021-2024

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento y la presentación de las obligaciones a corto y largo plazos durante los Ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024; asimismo, presentar la distribución de los rubros del Pasivo Circulante y el No Circulante del Ejercicio Fiscal 2024.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo 2021, 2022, 2023 y 2024; Anexo al Estado de Situación Financiera 2021, 2022, 2023 y 2024; y Balanza de Comprobación Detallada 2021, 2022, 2023 y 2024.

Importes en miles de pesos

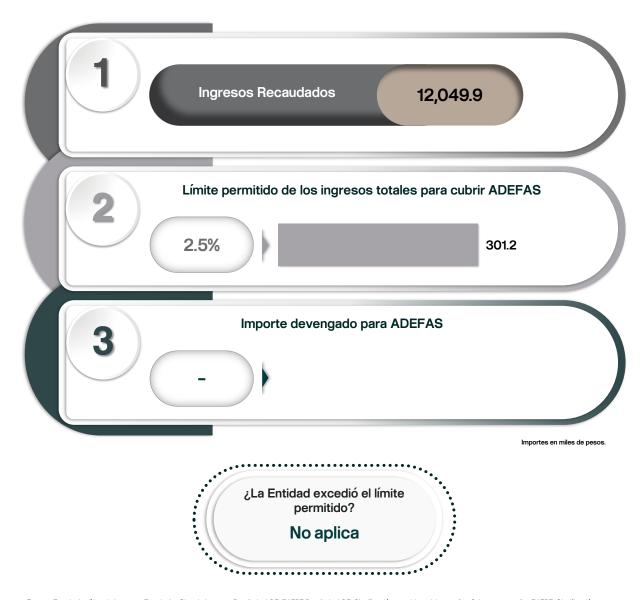
Resultado de la revisión

Del análisis del Estado de Situación Financiera Comparativo sobre la deuda a corto plazo de los Ejercicios Fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024, se identificó que la Entidad presentó un endeudamiento estable, toda vez que los importes no presentaron variaciones significativas a lo largo de los Ejercicios mencionados.

Cabe señalar que, al cierre del Ejercicio, la Entidad presentó Pasivos Circulantes por 135.3 miles de pesos, integrados por "Cuentas por pagar a corto plazo", que representan el 100.0 por ciento, del total de las obligaciones por pagar a corto plazo; con relación al Pasivo no circulante, la Entidad no tuvo importes pendientes de liquidar.

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos devengados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2024, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF; EAEPE Detallado-LDF. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

De la verificación de la cuenta presupuestal de "Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)", se identificó que la Entidad no realizó pagos por concepto de ADEFAS.

Cabe mencionar que los adeudos de ejercicios fiscales anteriores representan aquellos pasivos que se generaron por conceptos de gastos devengados y registrados contable y presupuestalmente al 31 de diciembre de cada Ejercicio y no pagados en esa fecha.

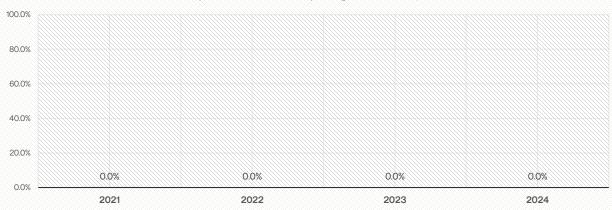
Evolución de indicadores de la Deuda Pública

(2021-2024)

Proporción del Egreso en Deuda Pública

(Porcentaje)

(Muestra el porcentaje del egreso ejercido/pagado en el capítulo 9000 "Deuda Pública" con respecto al egreso total de la Entidad)



Conceptos pagados en Deuda Pública

(Miles de pesos)

(Muestra los importes de los conceptos ejercidos/pagados en el capítulo 9000 "Deuda Pública")



Endeudamiento y su proporción respecto a los ingresos totales

(Miles de pesos y porcentajes)
(Expresa el importe total de la deuda a corto y largo plazos, y el porcentaje que este importe representa respecto al ingreso total recaudado) mdp 1.5% 180.0 1.6% 160.0 13% 1.4% 140.0 11% 1.2% 120.0 1.0% 100.0 0.8% 80.0 0.6% 60.0 0.4% 40.0 0.2% 20.0 159.7 135.3 0.0% 2022 2023 2024 2021

Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos



mdp